



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

COELLO – TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01, Centro. Tel.: 2886120

ABRIL TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA.

RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00005 00.

EJECUTANTE: CARLOS FERNANDO FORERO CORCHUELO.

EJECUTADA : GLADYS YINETH SASOQUE HERNANDEZ.

AUTO N° : 0156.

Conforme a la manifestación efectuada por la apoderada de la parte demandante, vía correo institucional el pasado 7 del cursante mes y año, el despacho dispone:

PRIMERO: ACLÁRESE el auto de fecha 6 de abril de 2021, en el sentido de que la fecha para celebrar la diligencia de secuestro sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 357-20771 inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Espinal (Tolima), es la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 A.M.) del día SIETE (07) de MAYO del cursante año.

SEGUNDO: Las demás decisiones se mantienen incólumes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cec27effb664d195e3de057ab52c80e838dded2d81f8187eaf1593e8
69474904**

Documento generado en 13/04/2021 04:54:51 PM

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2021 00005 00.
DEMANDANTE : CARLOS FERNANDO FORERO CORCHUELO
DEMANDADA : GLADYS YINETH SASOQUE HERNANDEZ.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>